

----- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las diez horas del día catorce de enero de dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Plenos “Benito Juárez” del Supremo Tribunal de Justicia del Estado los Ciudadanos Magistrados Hernán de la Garza Tamez, José Herrera Bustamante, Manuel Ceballos Jiménez, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Bibiano Ruiz Polanco, Raúl Enrique Morales Cadena, Jesús Miguel Gracia Riestra, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en Sesión Ordinaria que dio inicio en la fecha y hora indicadas.-----

----- Acto seguido el Secretario General de Acuerdos pasó lista de asistencia, y habiendo quórum el Ciudadano Presidente declaró abierta la Sesión. A continuación puso a la consideración de los señores Magistrados el orden del día, el que fue aprobado; se acordó igualmente dispensar la lectura de la acta relativa a la Sesión Ordinaria del doce de enero de dos mil dieciséis, por haber sido turnada con anterioridad para su revisión, y una vez aplicadas las observaciones y correcciones pertinentes, se aprobó por unanimidad de votos.-----

----- Enseguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta con los siguientes asuntos:-----

1.- Oficio CONFIDENCIAL del veintiocho de diciembre de dos mil quince, de la Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado, mediante el cual notifica el auto que difiere la audiencia constitucional en el Juicio de Amparo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de esta autoridad, dentro del expediente CONFIDENCIAL formado con motivo de la recusación interpuesta por el citado quejoso por sí y como representante

común de la parte demandada, contra el Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción II, inciso a), de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes para que obre como en derecho corresponde, debiendo precisar, que por oficio 215 del ocho de enero en curso, una vez que concluyó su reproducción fotostática, cotejo, sello, folio y certificación, se remitieron al Juzgado Décimo de Distrito las constancias requeridas en sustitución del original de los expedientes de primera instancia y de recusación que fueron devueltos.-----

2.- Oficio CONFIDENCIAL del treinta y uno de diciembre de dos mil quince, de la Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, mediante el cual notifica del auto que admite con el número CONFIDENCIAL la demanda de amparo que promueven CONFIDENCIAL y CONFIDENCIAL contra actos de esta y otra autoridad, dentro del expediente CONFIDENCIAL formado con motivo de la recusación interpuesta contra el Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, en el expediente CONFIDENCIAL relativo al Juicio Sumario Civil sobre Alimentos Definitivos promovido por CONFIDENCIAL en contra del primero de los quejosos; asimismo, requiere para que en el término de quince días se rinda el informe justificado.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción II, inciso a), y 117 de la Ley de Amparo, con el oficio de cuenta, documento anexo y el presente acuerdo, se ordenó formar el cuaderno de antecedentes respectivo, y en su oportunidad, por conducto del Magistrado Presidente, ríndase el informe justificado que se solicita,

complementado en su caso con copia certificada de las constancias conducentes que le den debido soporte.-----

3.- Copia fax del oficio CONFIDENCIAL del doce de enero de dos mil dieciséis, de la Juez Segundo Menor del Segundo Distrito Judicial, mediante el cual informa en atención al requerimiento hecho, que no cuenta con el testimonio de la resolución del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, y por ello su imposibilidad para dar cumplimiento a la ejecutoria dictada en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de la citada autoridad.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes para que obre como en derecho corresponde. Ahora bien, de oficio que se relaciona, se advierte que la autoridad responsable alude a su imposibilidad para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo y subsanar lo determinado, toda vez que, a esa fecha, no cuenta con el testimonio de la resolución en que se determina que no se cumplió correctamente con el fallo protector y requiere de nueva cuenta cumpla con la señalada ejecutoria, dentro del expediente **CONFIDENCIAL** concerniente al juicio ejecutivo mercantil promovido por **CONFIDENCIAL**, endosatario en procuración de **CONFIDENCIAL**, en contra de **CONFIDENCIAL**; juicio del que como consta en antecedentes, se substituyó en su conocimiento al desaparecido Juzgado Quinto Menor del Segundo Distrito Judicial, ahora radicado con el número **CONFIDENCIAL** del índice de la autoridad oficiante; en consecuencia, atento a las anteriores circunstancias, se dispuso comunicar por oficio al Segundo

Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, para los efectos legales a que haya lugar.-----

4.- Oficio CONFIDENCIAL del once de enero de dos mil dieciséis, de la Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial, mediante el cual informa en atención al requerimiento hecho, que no le ha sido devuelto el expediente respectivo ni se ha notificado de la ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito en el Juicio de Amparo Directo CONFIDENCIAL promovido por CONFIDENCIAL contra actos de la citada autoridad.-----

ACUERDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 192, párrafo tercero y 194 de la Ley de Amparo, se ordenó agregar a sus antecedentes para que obren como en derecho corresponde. Ahora bien, la autoridad responsable informa de su imposibilidad para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo, toda vez que a esa fecha no se ha notificado de la ejecutoria pronunciada, ni le han sido devueltos los autos del expediente relativo **CONFIDENCIAL**, concerniente al juicio ejecutivo mercantil promovido por **CONFIDENCIAL**, endosatario en procuración de **CONFIDENCIAL**, en contra del ahora quejoso **CONFIDENCIAL**, en consecuencia, atento a las anteriores circunstancias, se dispuso comunicar por oficio al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito, para los efectos legales a que haya lugar.-----

5.- Acto seguido el Ciudadano Magistrado Presidente propone a las señoras y señores Magistrados integrantes del Tribunal Pleno la modificación del calendario semanal de sesiones ordinarias del mismo para que en lugar de dos (2), como se han venido realizando, se desahogue una por semana por considerarla suficiente para

atender los asuntos de su competencia. Lo anterior tomando en cuenta que ha disminuido el volumen de los mismos con motivo de las reformas a la Constitución Política del Estado y a la Ley Orgánica del Poder Judicial en materia de atribuciones administrativas, disciplinarias y de competencia; lo que, estima, permitirá optimizar la disponibilidad de tiempo para las actividades específicas de impartición de justicia.-----

ACUERDO DIVERSO.- Analizada que ha sido la propuesta que formula el Magistrado Presidente, relativa a la modificación del calendario de sesiones ordinarias que por semana desahoga este Tribunal Pleno, las Magistradas y Magistrados que lo integran hacen suya la propuesta así como los motivos que la sustentan, y con fundamento en los artículos 114, apartado A, fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado, 11, 16, 17, 19 y 20, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, toman el acuerdo de modificar el calendario de sesiones ordinarias del Tribunal pleno de dos (2) a una (1) por semana, la que tendrá lugar los días martes a las diez (10:00) horas, con efectos a partir de la que tendrá lugar el día diecinueve de enero de dos mil dieciséis; sin perjuicio de realizar, cuando ello sea necesario las de índole extraordinaria conforme a lo que al efecto prevé la ley. Lo anterior tomando en cuenta que, efectivamente, como lo precisa la propuesta, atribuciones que antes correspondían al Pleno, y por tanto requerían de mayor tiempo para su desahogo, actualmente corresponden y son ejercidas por el Consejo de la Judicatura unas, y por los Jueces de Primera Instancia otra. Por tanto, expídase la circular respectiva y publíquese el presente proveído en los Estados de la Secretaría General de Acuerdos para conocimiento público.-----

TURNO DE ASUNTOS

UNITARIAS CIVIL- FAMILIAR

1. Expediente 587/2010, procedente del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala.-----
2. Expediente 219/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Tercera Sala.-----
3. Expediente 488/2003, procedente del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Quinta Sala.-----
4. Expediente 29/2014, procedente del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Séptima Sala.-----
5. Expediente 796/2012, procedente del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Octava Sala.-----
6. Expediente 409/2009, procedente del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Novena Sala.-----

COLEGIADAS CIVIL- FAMILIAR

1. Expediente 330/2012, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
2. Expediente 814/2012, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----

3. Expediente 173/2013, procedente del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
4. Expediente 219/2013, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
5. Expediente 492/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
6. Expediente 716/2014, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
7. Expediente 1264/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
8. Expediente 80/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
9. Expediente 304/2015, procedente del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Primera Sala Colegiada.-----
10. Expediente 91/2010, procedente del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
11. Expediente 969/2013, procedente del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----

12. Expediente 204/2014, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
13. Expediente 393/2014, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
14. Expediente 614/2014, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
15. Expediente 834/2014, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
16. Expediente 188/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
17. Expediente 217/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----
18. Expediente 317/2015, procedente del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Séptimo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala Colegiada.-----

UNITARIAS PENALES

1. Expediente 9/2013, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
2. Expediente 13/2014, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----

3. Expediente 27/2015, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
4. Expediente 30/2015, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
5. Expediente 34/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
6. Expediente 43/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Segunda Sala.-----
7. Expediente 29/2012, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
8. Expediente 53/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
9. Expediente 60/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
10. Expediente 124/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
11. Expediente 135/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----
12. Expediente 161/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Cuarta Sala.-----

13. Expediente 25/2012, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
14. Expediente 6/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
15. Expediente 75/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
16. Expediente 167/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
17. Expediente 654/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----
18. Expediente 731/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sexta Sala.-----

COLEGIADA PENAL

1. Expediente 48/2012, procedente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
2. Expediente 15/2014, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
3. Expediente 21/2014, procedente del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.----

4. Expediente 112/2014, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
5. Expediente 153/2014, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
6. Expediente 188/2014, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
7. Expediente 251/2014, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
8. Expediente 17/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
9. Expediente 63/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
10. Expediente 107/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
11. Expediente 147/2015, procedente del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----
12. Expediente 182/2015, procedente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial.- Turnado a la Sala Colegiada Penal.-----

----- Una vez agotados los asuntos, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las diez horas con veinte minutos del día de su fecha.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los Ciudadanos Magistrados Hernán de la Garza Tamez, José Herrera Bustamante, Manuel Ceballos Jiménez, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Bibiano Ruiz Polanco, Raúl Enrique Morales Cadena, Jesús Miguel Gracia Riestra, Blanca Amalia Cano Garza y Egidio Torre Gómez, en Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de enero de dos mil dieciséis, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Licenciado Jaime Alberto Pérez Ávalos. Doy fe.-----

Mag. Hernán de la Garza Tamez
Presidente

Mag. José Herrera Bustamante

Mag. Bibiano Ruiz Polanco

Magda. Blanca Amalia Cano Garza

Mag. Manuel Ceballos Jiménez

Magda. Mariana Rodríguez Mier y Terán

Mag. Egidio Torre Gómez

Mag. Adrián Alberto Sánchez Salazar

Mag. Jesús Miguel Gracia Riestra

Mag. Raúl Enrique Morales Cadena

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos
Secretario General de Acuerdos